

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea 5.ª pág. 0,10.—Sección local 0,80
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 8,5. trimestre.—Extranjero
12 pes. por trimestre.

Año XIV

Viernes 18 de Febrero de 1910

Núm. 8.598

Lo que dice el Ministro de Hacienda

Publica el «Heraldo» declaraciones del señor Cobián sobre el aumento de los gastos, la reforma de los ingresos, la Hacienda local y situación monetaria.

Dijo que existen por precepto legislativo los nuevos gastos de construcción de la marina mercante, de mejorar en comunicaciones terrestres y de aumento de los servicios militares en África, a los cuales hay que añadir el compromiso de mejorar los servicios públicos.

Añadió que todo debe ser atendido, pero sosteniendo la política de los sobrantes. El último proyecto de presupuestos alcanzaba la cifra de 1.090 millones de pesetas en los gastos, ó sea siete menos que en la recaudación más favorable que por circunstancias excepcionales pudo obtenerse en 1906.

No es, por tanto, posible—añadió—seguir en el *status quo* de los ingresos, como ya lo comprendieron los conservadores, cuyas reformas fiscales fueron insuficientes.

Creo que el presupuesto de ingresos debe responder a un plan lógico y justiciero, y no ser un conjunto de remedios complicado por las desgravaciones parciales las compensaciones las cuotas supletorias etc.

El ministro colecciona datos para simplificar el plan tributario y asentarlo sobre la renta verdaderamente líquida, tanto en territorial como industrial, con más justa proporción en cédulas personales y agrupando en forma equitativa los demás ingresos de Tesoro.

Declaró el firme propósito del Gobierno de acometer la total supresión del impuesto de Consumos y anunció el propósito de separar la Hacienda de Estado de las Haciendas locales, para lo cual tiene ya casi todos los antecedentes.

Y respecto a la cuestión monetaria, cree que con la cooperación de los señores Merino y Rodríguez (este último autor de la ley de 1902) podrá acometer el problema de las relaciones con el Banco de España.

Terminó diciendo que luego vendrán las mejoras arancelarias, las leyes obreras, las de Fomento, Agricultura e Industria y la reforma de ciertos servicios administrativos.

convento por los ochos reales de renta dominial que por ellas venía percibiendo la Ciudad, «teniendo atención—decían los capitulares del Concejo—á la utilidad y provecho común que resulta del dicho convento y religión».

«Y en cuanto á la plaza que piden que está junto de la dicha ermita, para ensancharse y hacer claustro, se le dió desde luego con que la cerca y muro que han de hacer para meter dicha plaza en el dicho convento, se ha de hacer de manera que no haga daño á las casas ó huerta que la Ciudad tiene junto á la dicha plaza y con que por detrás de dicha cerca y muro y los que hiciesen de aquí adelante ha de haber camino de carro por donde se salga derecho á la puerta del Camino, sin buscar otro rodeo.»

En consistorio de 22 de Junio de 1633, el prior de San Agustín—cargó que á la sazón desempeñaba el historiógrafo gallego Fray Felipe de la Gándara—, presentó una carta del Conde de Altamira patrono del Convento, suplicando en ella á la ciudad se sirviese conceder «sitio para una calle que se ha de hacer en la que va á Nuestra Señora de la Cerca junto á la huerta de Su Exco. el dicho Sr. Conde».

Accedióse á esta pretensión, otorgándose la correspondiente escritura pública en 28 de Diciembre de 1633 por ante Bartolomé González, consignándose en la misma que en la Comunidad de Padres Agustinos «tenía necesidad de sitio para edificar la iglesia y para la vivienda de los frailes, con claustro competente, y aunque antes de ahora la ciudad les dió sitio donde edificaron un cuarto de casa, necesita los más cuartos que faltan en correspondencia á la manzana izquierda que confina junto á la huerta del Conde de Altamira y la dicha iglesia, cuyo sitio ha de ocupar la capilla mayor hasta la muralla». Por la parte de afuera junto á la muralla ha de hacer dicho convento un camino que venga á la fuente que está debajo de la iglesia y esta ha de ocupar en el largo ciento sesenta y dos pies y en el ancho noventa y tres, y por la parte de adentro ha de hacer el claustro con el dicho convento, y por la de afuera ha de contestar con la huerta de Altamira, dejando entre dicha iglesia y huerta una calle que tenga veintin pies de ancho que ha de ir á salir al frontispicio de la iglesia, á cuyo frontispicio y calle ha de dar el convento otra calle de la misma anchura que llegue á la de Villarente que es la que viene de Nuestra Señora del Camino y de San Benito del Campo... El convento ha de reparar la calle que viene de San Fins por entre la muralla y huerta de Altamira y la ha de empujar á su costa... Y ha de decir el día de año nuevo para siempre jamás una misa cantada con toda solemnidad y por intercepción de la ciudad á la cual asistirán los Sres. Justicia y Regimiento».

Aun á mediados del siglo XVIII pretendían los religiosos Agustinos dar más amplitud á su casa conventual y vino á favorecer sus propósitos la circunstancia de que por no reunir las necesarias condiciones para cuartel, el antiguo que estaba inmediato á dicho edificio, se concediese Real autorización (1740) para construir otro de nueva planta en sitio adecuado, y para vender el cuartel viejo, siendo este adquirido por los frailes de San Agustín en veinte mil reales, según escritura de que dió fe Andrés Mosquera en 12 de Marzo de 1741.

El cuartel objeto de la venta, tenía de largo diez y ocho toesas y cuatro pies (larguientes, si no nos equivocamos á 36 metros 2 á 6 milímetros) y de ancho, ocho toesas (6 15,592 m.)

Precisando la refenda Comunidad un corto trecho de terreno para unir y regularizar el correspondiente al cuartel citado como así convenia á las obras de ensanche de su convento, obtuvo en 1744 (consistorio de 27 de Mayo) permiso para utilizarse del terreno aludido que dávi á la parte Norte.

El patronato del convento ejerció el conde de Altamira desde 13 de Diciembre de 1632, en cuya fecha se otorgó la correspondiente escritura bajo las siguientes condiciones: «Que La Exco. y sucesores hayan de ser patronos insolidum y poner sus armas en todas las partes del convento dentro

y fuera; que en la capilla mayor no se pueda entrar persona alguna sinó el Conde y sus deudos; que en el cuerpo de la iglesia en que hay capilla; no puedan salir fuera armas algunas á vista de las de Su Exco. leñcia; que el prior y convento deban recibir á Su Exco. y sucesores, siempre que de fuera viniesen á Santiago con cruz y *Te Deum laudamus*; que todas las misas mayores conventuales sean por el alma de dicho Sr. Conde su mujer y sucesores; que hayan de tener los condes de Altamira una bodega debajo de la capilla mayor para su entiero y de sus aliados; que dichos Condes puedan tener una tribuna ó las que gustasen con pasadizo á ella desde su casa, que todos los viernes se diga por la intención de los susodichos, una misa cantada en el altar de Cristo, otra todos los sábados en el altar mayor, tres misas rezadas diario, otras dos cada semana, doce también rezadas en la intraoctava de difuntos; que se celebre una fiesta solemne el día de la Asunción de Nuestra Señora y otra el cuatro de Julio de cada año».

Para el cumplimiento de estas fundaciones dió el Conde de Altamira á la comunidad de San Agustín, varios juros, censos y rentas en grano.

Con creces abonaron los frailes la primera de las condiciones reseñadas, pues no solamente pusieron los blasones del linaje patrono en la fachada de la iglesia, en la portería, en las partes interiores del convento, en el retablo mayor y en el órgano, sino que dibujaron las armas de la Casa de Altamira «en los cuadros de los bajos del jardín del claustro» que rodeaban una preciosa fuente de mármol destruida por los franceses en 1809.

Considerables fueron los deterioros que sufrió el edificio con la furiosa tormenta desencadenada en la noche de 28 de Febrero de 1788 Pocos días después decide en comunicación oficial el alcalde de Santiago al Conde de Florida Blanco: «acontece en el día á esta capital la ruina de la iglesia del convento de San Agustín donde se veneraba la milagrosa Imagen de la Titular Patrona de esta ciudad Nuestra Señora de la Cerca y donde se celebraba todas sus funciones Reales y más de estatuto. Causo esta fatalidad un rayo y algunas centellas que en la noche del 28 de Febrero próximo cayó en una de las torres del convento y desmoronó todo el remate esparciendo sus piedras sobre las casas y calles de aquella manzana, sucediendo solamente la muerte de una mujer, aunque con general susto de esta población; y á los cinco días siguientes en la noche del 4 del corriente (Marzo) cayó toda la torre arruinando la iglesia, habitaciones, claustro y la otra torre que igualmente dan los arquitectos por fallas».

Dió gran fama entonces á Fray Plácido Casañita maestro de obra del convento de San Martín Pinario, el haber puesto en su aplomo las paredes laterales del claustro de San Agustín, usando para ello de una máquina tormentaria de su invención y que mereció los elogios de la Academia de San Fernando.

El convento de San Agustín ó de Nuestra Señora de la Cerca sufrió la suerte de los demás cuando la exclaustración. Incautado el edificio el Estado, y oyendo el Ayuntamiento encontrar en el solar que aquel ocupaba, sitio propósito y espacio suficiente para construir una buena plaza de Abastos de que el pueblo carecía, acordó (28 Noviembre 1839) solicitar del Gobierno la concesión gratuita del arruinado convento (1) Los laudables propósitos del

(1) En el mismo año fué denunciada por ruinoso la pared Sur de la iglesia; y en vista del reconocimiento practicado por el Arquitecto D. Julián Pastor, la Junta superior de enagenación de edificios y conventos suprimidos, ordenó (Diciembre 1839) á la «Comisión principal de rentas y arbitrios de Amortización», de la Coruña remitirle presupuesto de la obra que se considerase necesaria ejecutar; y que por cuantos medios le fuese posible, procurase arredrar el convento si no era posible su venta inmediata.

En vista del desplome que acusa la pared aludida, y para evitar, desagradables consecuencias, el Ayuntamiento mandó cerrar el

Municipio encontraron un punto de apoyo en el Real Decreto de 9 de Diciembre de 1840, en cuyo artículo 2.º se consigna que: «Todos los edificios que sirvieron de monasterio ó conventos de suprimidas Comunidades religiosas de ambos sexos, no enajenados hasta ahora en venta real ni á censo, y que no estén ó fueren aplicados á destinos de utilidad pública, lo mismo que sus iglesias no dedicadas actualmente al culto divino, se ponen en venta pública por término de seis meses, á pagar en cupones de intereses vencidos de la Deuda consolidada de la Nación». Elevó luego el Ayuntamiento (acuerdo de 14 de Enero 1841) exposición á la Regencia provisional del Reino pidiendo el edificio de San Agustín para el objeto expresado, es decir, para construir en su solar una plaza de Abastos.

La Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales, en uso de las facultades que le concedió el decreto de 26 de Julio de 1842, (2) otorgó al municipio santiagués la concesión solicitada, con la condición de que se obligaría á satisfacer anualmente un canon del tres por ciento sobre el valor del mencionado edificio á justa tasación. Aceptó el Ayuntamiento (2 Setiembre 1842), pero no tardó en advertirle aquella Junta, que el referido canon había de recaer, no sobre el valor de los materiales y solar del convento, con deducción de los gastos de su derribo, sino sobre el valor total y justo en el estado en que se hallaba, y que ascendiendo la tasación á 514415 reales once maravedises, el canon aludido importaba anualmente 15432 reales 15 maravedises.

El Ayuntamiento declaró (11 Diciembre 1843) de ninguna manera le convenía tomar el convento con esa carga, porque, además de recaer esta sobre un edificio que por su lastimoso estado no podía rentar cosa alguna sin invertir grandes sumas en su reparación, sería necesario para establecer la proyectada plaza de abastos, gastar en su derribo y transporte de materiales y escombros sobre unos cuatrocientos mil reales, y en la construcción de la plaza unos seiscientos mil, de modo que para realizar dicho proyecto, sería menester invertir una suma de un millón de reales. Que el canon debía recaer sobre el valor líquido del edificio, regulado por los arquitectos Prado y Moreno en 58 061 reales.

No se hicieron después nuevas gestiones en el transcurso de un largo periodo de años, hasta que proponiéndose el Ayuntamiento «establecer un asilo para los pobres desamparados, inútiles por su ancianidad, por padecimiento crónicos ó otra causa para ganarse su propio sustento con el trabajo», elevó exposición á la Reina (9 Marzo 1893), solicitando la concesión de la parte del convento de San Agustín que se considerase necesaria para el fin indicado.

Después de algunos dilatorios trámites, recayó en el expediente al efecto instruido

tránsito que conducía á la calle del Picho de la Cerca.—Algunos vecinos elevaron instancia (Agosto 1840) á la Dirección General de Amortización, ofreciendo reparar á su costa la suso dicha pared.—Formulóse luego por los maestros de obras D. Manuel Campos y don Gregorio Fraga el presupuesto del coste de la demolición de la iglesia, pero todo quedó relegado al olvido.

Después del transcurso de quince años, á Alcaldía, en vista del estado de inminente ruina que acusaba la fachada lateral del Sur del exconvento de San Agustín, encomendó el oportuno reconocimiento al Arquitecto municipal D. Manuel de Prado, quien dictaminó (Agosto 1855) proponiendo el inmediato derribo, porque era de temer un próximo hundimiento.

Impidióse de nuevo el tránsito público por aquella parte; muchos vecinos quejábanse de los perjuicios que esto les irrogaba, y se ofició al Gobernador de la provincia para que este lo hiciese al Administrador principal de Ventas de Bienes Nacionales, á fin de que se suprimiese la demolición de la indicada pared. La Superioridad no resolvió.

(2) Por este Decreto se autorizó á la Dirección general de Amortización para resolver definitivamente sobre la concesión de conventos solicitados para objetos de utilidad pública, entendiéndose gratuitas las concesiones solicitadas por los pueblos para hospitales, hospicios, escuelas, cuarteles, etc.; y onerosas á censo las que se pudiesen por particulares ó corporaciones privadas.

una Real Orden (25 Mayo 1866) por la que se concede al Ayuntamiento de Santiago el mencionado edificio para Asilo de Beneficencia municipal pero no por vía de cesión, sino mas bien como una especie de arrendamiento, por la cantidad de 315 escudos anuales que era lo que estaba produciendo al Estado varias habitaciones del exconvento entendiéndose que quedaba excluido del indicado arriendo el local que ocupaba la estación telegráfica.

En 2 de Julio de 1866 se hizo entrega del edificio al Ayuntamiento por la Administración de propiedades y derechos del Estado de este partido.

Por consecuencia de la ley de 1.º de Junio de 1869, la corporación municipal elevó instancia al ministro de Hacienda en 8 de Julio siguiente para que se le concediese el exconvento de San Agustín al mismo objeto benéfico á que estaba destinada *libre de todo pago y sin gravamen alguno*.

Después de siete años invertidos en la tramitación del nuevo expediente (3) recayó una Real Orden (2 Agosto 1876), por la que se accedió á la pretensión del Ayuntamiento, entendiéndose en mero usufructo el edificio de San Agustín, á condición de conservar y restaurar el claustro si en todo ó en parte sufriere desperfectos por la acción del tiempo de no demoler nada del edificio bajo ningún pretexto y no poder enagenar posesión alguna del mismo. Y desde entonces vino usufructuándolo sin interrupción nuestro concejo que, ahora ya con el carácter de dueño (en virtud de la realizada permuta con el castel de Santa Isabel), dispondrá seguramente la demolición ó venta de aquella desequilibrada y antiestética mole, con utilización por supuesto, de parte de los solares.

Repetimos lo que desde un periodo local hemos dicho hace algunos años, al apuntar la conveniencia de la aludida permuta (idea que por lo visto, fué entonces acogida por algun miembro del Consejo). El exconvento de San Agustín, clamando está por su derribo. Invertir sumas cuantiosas en reformar y reparaciones del mismo, será sencillamente una verdadera locura.

P. P. C.

(3) Entre los trámites, figura la tasación practica por el perito de Hacienda D. Ramón Armesto y Goy, quien en 6 de Marzo de 1876, consignó lo siguiente: «El edificio, si bien se halla en un estado de decomposición general, tiene aprovechables 490 metros cúbicos de sillera de granito que á ocho pesetas uno, da 3.920 pesetas. La mampostería ofrece un número de 2.224 metros cúbicos, y á dos pesetas uno, son 4.448 pesetas. Las maderas valdrán 1.500 pesetas. Siendo la superficie del edificio de 3.918 metros, le regulo á cada metro cuadrado cinco pesetas de valor que componen una suma de 19.590 pesetas. Las cuatro anteriores partidas arrojan un total de 39.458 pesetas, que es lo que podrá ofrecer en venta el expresado edificio».

GALICIA

Angel García Barreiro, marinero, domiciliado en Oya, puso en conocimiento de las autoridades de Marina que á la altura de las Islas C es encontró una gamela pintada de diplomado.

El diputado provincial de Ferrol D. Mariano Piñeiro ha obsequiado con un banquete á varios amigos, solemnizando de este modo la subida al poder del señor Canalejas.

Ha llegado á Lugo el nuevo presidente de aquella Audiencia D. Justiniano Fernández de la Campa.

El acaudalado propietario de la antigua fábrica de papel de Segad (Caldas), D. Manuel González y Fernández, ha desistido definitivamente de establecer allí la fábrica de tejidos que tenía en proyecto.

Dis pasados sufrió una avería uno de los automóviles de la línea de B. amonde á Ribadeo, por habérselo torcido uno de los ejes.

—Pero en fin—gritó Jack no comprendo tu indiferencia ha llegado el caso de decirte que bailas sobre un volcan.

Ned se dirigió á un *secretaire* colocado entre las dos ventanas de la habitación abrió un cajón y saco un papel que entregó á Jack.

—Lee eso y luego hablaremos.

Jack profundamente admirado desplegó el papel que Ned le tendia.

—Lee alto—dijo Ned.

—¡B. h! —dijo Jack.

Y leyó.

«Jack! La Guardia es un imbécil había dejado escapar al espía franco pero nosotros lo hemos alcanzado junto el punto de Londres y si alguna vez vuelve ha hablar sera con los peces del Tamesis.

—¿Quien te ha enviado eso preguntó Jack.

—Unos buenos camaradas á quienes dia cho sea sin ofenderle había encargado que vigilaran por su parte y que han reparado la torpeza que habíamos cometido.

—Entonces—dijo Jack—no tengo mas que sentir que si habérmelo molestado y volvernos á Inglaterra.

—¡Oh, estate tranquilo yo te indemnizaré los gastos del viaje!

—Así estas ahora absolutamente tranquilo?

ese joven imprudente me ha provocado á un duelo.

Aquí Jack olvidando la dignidad que le imponia su traje estalló en carcajadas.

—¡Oh! ¡oh! ¡un duelo!—gritaba en las intermitencias de sus chillidos.

Mis se dejó arrastrar tan lejos por su buen humor que pronuncio una palabra de un gesto realmente deplorable.

—¡Un duelo á horca!

Jorge francio las cosas y se aproximó á Jack con un aire que no tenía nada de tranquilidad.

—¡Oh!—le dijo—tienes el defecto en vuestra casta de no comprender que en ciertos momentos es preciso saber olvidar lo que ha sido y lo que se ha hecho os ruego pues que si no os interesa haceros con los paños de Ned Fraser os abstengáis de toda alusión á un pasado que no ha existido nunca más que en vuestra imaginación.

Ned había pronunciado estas palabras con un tono seco que tuvo por efecto calmar inmediatamente la hilaridad del bandido americano.

—Decías pues querido dueño—repuso Jack con aire sumiso—que acababas de ser provocado á un duelo perdonadme si me he reído es que me acordaba de que sea á

espada ó á pistola ó á cualquier arma Ned Fraser no conoce rival.

Lo que te prueba por consiguiente—repuso Jorge subitamente tranquilizado—que la situación se representa para mi mejor que nunca mañana estare desembarazado del unico enemigo serio que tengo. Ned Fraser habrá desaparecido y Jorge Wilson dichoso esposo de Mlle Berta de Liestal estara en disposición de desafiar todas las maledicencias.

Aquí Jack se levanto y aproximándose á Jorge;

—Mi querido amigo—le dijo—tienes el gran defecto de tener en ti mismo una confianza exagerada no crees en el grano de arena que vuela el carro mejor conducido y bien por la degradación es ese grano de arena el que yo vengo á hacerte ver á tocar.

—¡Veámosle!—dijo Ned.

—¿Te acuerdas de aquel imbecil encontrado por ti en la taberna del Yankee-Star que tan delicadamente llevaste á la taberna de Kate.

—Me acuerdo perfectamente—dijo Ned sonriendo.

—¿Te acuerdas tambien que para desbarbararnos de el le metimos graciosamente en la cueva del carbon,

¿Después de lo cual supongo que le arrastrarais al Tamesis?

—Pues bien he ahí justamente el grano de arena he ahí lo que es fiarse de la gente Kate no nos había advertido que la cueva tenía una salida y cuando después que te marchaste fui con los dos camaradas á coger el individuo para curarle para siempre el pecado de indiscreción.

—¿Y bien?..

—Y bien es había escapado.

—Es increíble—dijo Ned con la más perfecta tranquilidad.

—¿Y es ese el efecto que te produce Pero no comprendes que esa fuga es tu perdición? Yo lo sabia tambien y no osando confesartelo he pasado ocho dias registrando la niebla de Londres para hallar ese animal.

—Lo cual es una locura supuesto que se puede venir hasta aquí en diez horas.

—¿Que quieres? había perdido la cabeza

—Pero en fin ¿le habéis hallado?

—¡No! y por eso me he decidido venir á advertirte yo mismo. El Soplon ha debido dar tus señas en la prefectura y de un momento á otro puedes ser detenido.

—¡Oh! amigo mio no sabre decirte hasta que punto me asustas.

Y diciendo esto Ned se hecho á reir.

El edificio de San Agustín

Débase la creación de este convento á los frailes Agustinos de Arzu á quienes fué concedida al efecto en 1617 por el Arzobispo D. Juan Baltarán de Guevara, la ermita de Nuestra Señora de la Cerca, con obligación para la Comunidad, de cumplir «todas las dotaciones y memorias» que en dicha capilla hubiese establecidos.

Como era muy reducido el ámbito de que los frailes podían disponer para construir su nueva casa—morada con la necesaria amplitud á fin de proporcionarse cómodo alojamiento, acudieron al Consejo, solicitando se les diesen en foro tres casas que están junto á Nuestra Señora de la Cerca y pegadas al muro de esta Ciudad, para en ellas hacer un cuarto en que puedan habitar los religiosos, y alargar la casa en que hoy viven; y la municipalidad acordó (consistorio de 14 de Noviembre de 1617) ceder y renunciar el derecho que tenía á la propiedad de dichas casas en favor del

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (41)

El sueño de un agente de policía

ro y cuya fortuna entera me debe pertenecer un día hay una mujer que domina por completo el dicho millonario cuya mujer es mi esclava más que si la hubiera encontrado por mil dollars en la Luisiana, hay además una joven que me gusta mucho y que quisiera ó que no quisiera ha de ser mi mujer y ha de traerme en su canastilla de boda los millones del enfermo y por ultimo hay un hombre de que no se habla nunca sin cierto terror dotado de no se que facultad de adivinación y que constantemente para mi seguridad más absoluto hazia te confesare que ese individuo había llegado á causarme alguna inquietud.

—¿Y bien?—pregunto Jack que se interrumpia vivamente en esta enumeración.

—Y bien diez minutos hace apenas que

En las parroquias de Milvas y Pesegñero, cercanas a Tuy, han desaparecido estos días de las cuadras algunas yuntas de ganado vacuno y bastantes cabras y carneros.

Por el ministerio de la Gobernación fueron anuladas las elecciones de una sección del Ayuntamiento de Lugo.

Ha sido nombrado secretario municipal de Sada D. Atanasio Alonso.

El gobernador civil de la Coruña ha comunicado a la empresa anónima del Teatro Circo de aquella capital, que en el plazo de tres meses debe realizar en dicho teatro y en Rosalía de Castro las necesarias reformas para la fácil salida del público en casos de incendios, y saneamiento de los retratos, sin cuyas reformas no autorizará la apertura de los coliseos.

El claustro de profesores del Seminario de Lugo se reunió con objeto de calificar los trabajos poéticos, presentados por los alumnos, con opción a premio, en el concurso abierto con objeto de festejar la entrada del nuevo Obispo de la diócesis ilustrísimo Sr. D. Manuel Basullo.

Del veredicto del claustro, resultaron premiados por unanimidad los alumnos siguientes:

En la poesía de bienvenida al Prelado: premio, D. Tomás Penas Núñez; accésit primero, D. Teodoro Cortiña Toural; accésit segundo, D. Francisco Varela Ouro.

En el himno a la llegada del Sr. Obispo: premio, D. Ramón Salgado Toimil; accésit primero, D. Teodoro Cortiña Toural; accésit segundo, D. Antonio García Conde.

En la poesía gallega: premio, D. Teodoro Cortiña Toural; accésit, D. Antonio García Conde.

En la poesía latina: premio, D. Ramón Salgado Toimil; accésit primero, D. José Couzo Osorio; accésit segundo, D. Antonio García Conde.

La banda de cacos que estos días verifican su Agosto en tierras de Villaján saqueó la noche última un molino de Rial.

Los ladrones se llevaron algunos ferrados de maíz que era lo único que por lo visto, había utilizable en el citado molino.

Aparecieron serrados como una media docena de árboles en la calle de Martínez Padín de Tuy.

Se busca el autor de tal salvajismo para aplicarle todo el rigor de la ley.

Dicen de León que el kilómetro 352 de la carretera general de Madrid a la Coruña fué robada la mendiga Josefa López, natural de Villaesteva (Lugo).

Robar a una mendiga que arrastra su miseria por las carreteras, parecerá un colmo.

Sin embargo el autor ó los autores del atropello vieron en la desdichada una buena presa.

De sus alforjas, de sus harapos, llevaron la cantidad de 2.000 pesetas en monedas de oro, plata y cobre francesas y españolas, unos pendientes dorados, dos anillos de oro y una cuchara de plata.

La semana próxima recalarán en Ferrol los creeros alemanes «Victoria Luisa y Hausa», ambos buques escuela.

Vienen realizando un viaje de instrucción.

El día 13 del corriente se descubrió un robo en la casa-quinta que en el Temple (Cambre) posee el vecino de Coruña don Eduardo Martínez Vidal.

La finca se hallaba deshabitada y esta circunstancia la aprovecharon los ladrones para penetrar por una galería, rompiendo un cristal, y apoderarse de un reloj, una pulsera, seis cucharas y seis tenedores de plata y algunos otros objetos de mediano valor.

Los cacos dejaron abandonados en la casa robada un chaleco, un palo, una hacha de cortar leña, una tijera de podar y un papel que decía «biban los ladrones», así con dos bes.

Los que mueren

En Pontevedra la Srta. Casilda Bargiela Nuñez.

En Orense D.ª Dolores Amor Pereira.

En la Coruña, D.ª Manuela Vazquez Lema y D. Fernando Echevarría de Lastre.

En Mugardos, D.ª Cristina Vazquez Rojo.

SANTIAGO

Se ha concedido la pensión de 50 céntimos diarios a Josefa Trigo Valiño, de Tuy y Emilia Herreros Fernández, de Boquejón (Coruña), esposas, respectivamente, de los soldados del regimiento de Murcia Manuel Bargiela Folgar y José Caneda Grip.

Se ha ordenado por el capitán general de Galicia que sean entregados al Comisario de Transportes 975 fusiles Mauser, con su dotación completa de municiones, para remitir a los reclutas del regimiento de Cebríola, que están en Pontevedra.

Ordenó también que se envíen a Orense 519 fusiles con las municiones que puedan enviarse.

Hoy predicó en la Catedral el sermón de Cuaresma el canónigo Magistral, Asistieron muchos fieles.

Las señoras atribuyen los sudores a debilidad; en realidad son debidos a la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengre los combate con éxito.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Fuó conducido hoy al cementerio el cadáver de la que en vida fué virtuosa señora doña Engracia Iribarregay Videgain.

Muchas personas asistieron al funeral y a la conducción.

Reciba la familia de la finada nuestro pésame.

INSTRUCCION PUBLICA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907, se anuncian para su provisión interina las siguientes escuelas en la provincia de Orense.

Las incompletas mixtas de San Victorio en el Ayuntamiento de Allariz; la de Cambas, en el Municipio de Lez, y la de Castiñeiras y Sover en el Ayuntamiento de Viana, con el sueldo anual de 375 pesetas cada una.

Y la completa de Blancos, en el mismo Ayuntamiento, con el sueldo de 312'50 pesetas.

Los ejercicios de las oposiciones a la cátedra de Anatomía, vacante en la Facultad de Medicina de Zaragoza, suspendidos recientemente por enfermedad de dos jueces del Tribunal, darán comienzo el día 10 de Marzo próximo, a las tres de la tarde en la sala de descanso de la Facultad de Medicina.

Vacante la cátedra de Patología quirúrgica con su cátedra, de la Facultad de Salamanca, se saca a oposición libre entre los aspirantes que presenten sus solicitudes, en la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, en el plazo de dos meses, a contar desde el 8 del corriente Febrero.

También se proveerá, por oposición libre, una auxiliar del 6.º de la Facultad de Medicina de Granada, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas. Los ejercicios se verificarán en Madrid. El plazo para presentar solicitudes es también de dos meses a contar desde el 6 del corriente.

Se anuncian a oposición 25 plazas de auxiliares terceros del Cuerpo auxiliar de Estadística, dotados con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

El día 16 del próximo mes de Mayo se celebrará el sorteo de los aspirantes y el 20 comenzarán los ejercicios.

Está vacante en esta provincia la escuela elemental incompleta de Regoa, en el Ayuntamiento de Cedeira, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

«Alrededor del Mundo» publica esta semana, entre otros, los artículos en su mayoría profusamente ilustrados.

Los somatidos (Impresiones del Río).—Cometas de formas raras.—Las bodas de dos malagueñas.—Los fuertes modernos.—El filtro eléctrico.—Los nuevos alfileres.—La poesía de la ciencia.—Las especies animales que conocemos.—Orígenes raros de Ordenes.—Los precauciones de los anestésicos modernos.—La mujer en la moneda española.—El rejuvenecimiento de la voz.—Los graneros más grandes del mundo.—Perros de lujo, alquilados.—Las dailias de los reyes.—Indios feministas.—Huellas y ruidos de animales.—Automóviles al precio de bicicletas (Gracias a un invento de Edison).

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguación Universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica La republica Roja.

2,50 pts suscripción trimestre. Administración: Caños, 4 Madrid.

Esta noche a las siete vuelve a reunirse la junta directiva de la Cámara de Comercio.

Para evitar granos y caspa en la cabeza fricción diaria con Agua Colonia de Orive, única higiénica y medicinal.

Los anuncios del Vicario de Zarauz se han cumplido pues durante la última noche descargó sobre esta ciudad un fuerte temporal de viento y agua.

Durante el día la lluvia cesó pero el viento Sur sigue soplando impetuosamente.

Con el uso del Elixir Estomocel de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Postales ilustradas

Gran variedad.—Novedades todas las semanas.

Se remiten por correo. F. Vallecillo AZABACHERIA, 10.—SANTIAGO.

Se anuncia el suministro de carne de vaca para el Manicomio de Conjo por término de ocho días. Las proposiciones pueden hacerse a la Administración de dicho establecimiento. Horas de despacho de diez a doce mañana y de tres a cinco tarde todos los días laborables.

Mañana saldrá para Orense, de donde seguirá viaje a Madrid nuestro distinguido amigo el decano de la facultad de Filosofía y Letras D. Armando Cotarelo.

En Orense dará una conferencia dirigiéndose después a Madrid para formar parte de un tribunal de oposiciones.

Deseamosle un feliz viaje.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fue de 1 vaca y 5 terneros.

Para el consumo del día fueron conducidos para la plaza 395 kilos de carne.

En la torre de la hermosa iglesia parroquial de Abades (Silleda), de 35 metros de altura, acaba de realizar el famoso escalador Puertollano, la arriesgadísima operación de subir una cruz de piedra de 2'30 metros de alto, 0'85 de brazo y 0'19 de grueso, cuyo peso se calcula en 20 arrobas.

Para subir la cruz, no empleó andamio de ninguna clase nada más que las cabrias necesarias, viéndose el escalador en peligro cuando él y un ayudante metieron tan pesada piedra en su caja, pues no podían subir allí más hombres que ellos dos.

Para ver subir la cruz fueron a la citada parroquia, muchísimas personas de más de una legua en contorno.

Felicitemos al Sr. Puertollano por su trabajo, y al Sr. Cura párroco, que tanto celo demuestra, en la conservación de una de las mejores iglesias de la provincia de Pontevedra.

Multó ayer el gobernador civil con 15 pesetas a José María Romero, vecino de Noya, por usar una navaja de 20 centímetros de largo.

Con el presente número enviamos a nuestros suscriptores de la capital un folleto referente a la EMULSION AUGIER para tos, bronquitis, anemia, escrofulismo, etc., cuya lectura recomendamos.

Se ha señalado el día 17 de Marzo próximo para la adjudicación en pública subasta de las obras de los trozos 2.º y 3.º de la sección de Noya a Muros, en la carretera de Boimorto a Muros, cuyo presupuesto de contrata es de 162.173'98 pesetas.

En Padrón detuvo la guardia civil a Juan Barros Silva, de 52 años, natural de Cuntis, que estaba reclamado como autor de un delito de hurto y ha sido condenado ya varias veces por robo.

El gobernador civil ha acordado decretar la necesidad de la ocupación perpétua de terrenos en una finca de los herederos de D. Francisco Barral, en el término municipal de Curtis, para las obras de ampliación del edificio de viajeros de la estación de Teijeiro, en la línea férrea de Palencia a la Coruña.

Autorizó a D. Pedro Berdullas, vecino de Morquintán, en el ayuntamiento de Muga, para deribar 300 litros de agua por segundo de tiempo, del arroyo Bao de Vilela, para utilizarla como fuerza motriz de un molino harinero.

Completamente restablecido después de permanecer un mes en el Sanatorio Baltar ha salido para Villagarcía nuestro querido amigo D. Desfilia M. Estévez.

Hoy a la una de la tarde se firmó en el despacho de la Alcaldía la escritura de permuta del exconvento de San Agustín, que pasa a ser propiedad del ayuntamiento, por el cuartel de Santa Isabel que queda a disposición del Estado.

Dió fé el notario D. Jesús Fernández Suárez y suscribieron el documento el alcalde y síndico Sres. Piñeiro y Garabal, por el Ayuntamiento y el Jefe de la Abogacía del Estado D. Gerardo V. Crespo, representante del Estado.

Terminada su comisión saldrá mañana para la Coruña el Sr. Crespo, acompañado del oficial de Hacienda Sr. Tella que con él vino desempeñando las funciones de secretario.

EXPOSICION REGIONAL GALLEGA

A los Sres. Expositores premiados

La platería y joyería de la Viuda é hijo de Bacariza, tiene la venta exclusiva de las medallas de oro, plata y cobre, correspondientes a las distintas categorías de premios otorgados; lo que se pone en conocimiento de los expositores que deseen adquirirlos.

ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Measurement and Value. DIA 18. Altura barométrica . . . 729 0. Temperatura al sol . . . 18 8. Idem máxima a la sombra . . . 13 7. Idem mínima . . . 8 1. Lluvia caída . . . 25 9. Idem evaporada . . . 0 4. Viento dominante . . . S. O. Cielo . . . Lluvioso.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA S. Beato Confesor. Ss. Fabino, pb.; Publio, Julián y Marcelo, mrs.; Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado, cfs.; y bta. Isabel Piconarcia, virgen.

Nació San Beato en las montañas de Asturias, de padres cristianos, no solo fué Beato en el nombre, sino tambien en las obras de virtud que ejercitaba, por las cuales, y su ciencia nada vulgar en las divinas escrituras y sagradas Teología mereció ser elevado al sacerdocio. Pasó

su vida austera y penitente en los asperísimos montes de Asturias entregado al ayuno y a la divina contemplación. Habiendo llegado a su noticia que Elipando, Arzobispo de Toledo, seguía la pestilencial heresia de Nestorio, se dedicó a componer un libro contra Elipando y Felix su maestro, impugnando su error, desatinado. Reconoció su error, y habiendo concurrido al concilio de Franfort, le abjuró públicamente, y defendió la verdad católica. Beato, despues de una larga vida toda de mortificación y llena de merecimientos, descansó en el Señor a 19 de Febrero de 798.

GACETILLAS

Venta de Farmacia

Se vende la antigua y muy acreditada Farmacia de D. Benigno Sieiro situada en la villa de Carballino (provincia de Orense). Diríjirse a D.ª Leontina Alvarez, viuda de Sieiro.—Carballino (Orense).

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustituible para toda clase de tos en los niños. Pídase en droguería de Bermejo y farmacias.

ENFERMEDADES SECRETAS

Dr. Abal Hermo

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades

Consulta de 8 a 9 y de 12 a 1 Gratis a los pobres

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca empuja los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Descuente de las imitaciones.—Solo se vende en gotas y en pilólas. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Vino Setark

El mejor tónico reconstituyente, único depósito en España. Droguería de Luis Pérez Sotelo, Príncipe, 48, Vigo.

TELEGRAMAS

El consejo de anoche

Madrid 18 (8).

El consejo que ayer celebraron los ministros en la Presidencia terminó a las ocho de la noche.

Al salir dijeron los ministros que se habían ocupado de la forma de realizar mejoras en los cuarteles habiéndose acordado que los ministros de la Guerra y Hacienda queden encargados de estudiar el modo de arbitrar recursos para ello.

El Sr. Cobian dió cuenta de una Real orden en la que encarga a sus compañeros procuren acutivar la confección de los presupuestos parciales.

En la Real orden dirigida a los ministros de Fomento é Instrucción se consigna la necesidad de que hagan en los gastos los aumentos necesarios para cumplir los compromisos adquiridos por el partido liberal en las cuestiones de obras públicas y enseñanza.

Con motivo de los presupuestos, señor Cobian habló de la situación del Tesoro, y encareció la precisión de reforzar los ingresos por todos los medios, especialmente evitando las ocultaciones en las contribuciones industrial, territorial y urbana.

Se ocuparon los ministros de la forma para proporcionar fondos con que sufragar los gastos de las Exposiciones de la Argentina, Italia, Bilbao y Valencia. Se recordó el compromiso contratado por el Gabinete del Sr. Morlet, de conceder dos millones de subvención a la de Valencia.

Para estudiar y resolver el asunto de las Exposiciones se acordó nombrar una ponencia, formada por el ministro de Hacienda, Fomento é Instrucción.

El Sr. Carveton dió cuenta del propósito que tiene de emplear todos los recursos del actual presupuesto en hacer las expropiaciones necesarias para activar las obras de las carreteras en las provincias damnificadas por las últimas inundaciones.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto del decreto de indulto, que quedó aprobado, y se publicará en breve.

Tiene el decreto un carácter amplio; comprende la mayoría de los delitos de Prensa y opinión, y alcanza a los presos de Barcelona.

Se aprobó la combinación de gobernadores que presentó el señor Merino.

Y se examinó la cuestión de la facultad que posee el Ayuntamiento

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido a unas hemorragias nasales y además sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona). Superando a las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Drs. médicos como la Emulsión

modelo; modelo

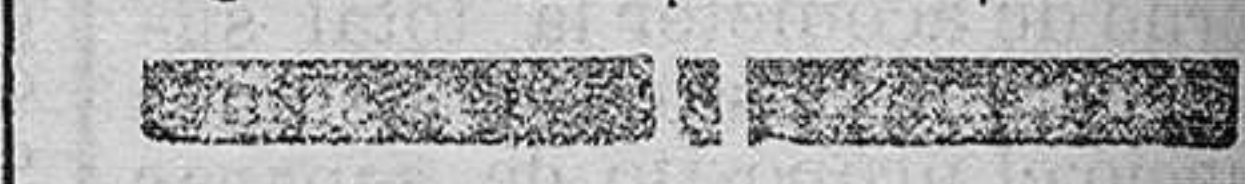
que cura.

Rehusando la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograreis la curación que buscáis.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT de todas sus imitaciones? En la legitimidad de su acción curativa que halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.



to de Madrid para nombrar a sus empleados, quedando los ministros conformes en que no había manera de suspender el acuerdo del Municipio.

Ampliando las referencias oficiales, podemos asegurar que en el Consejo se trató extensamente la marcha de la política.

El Sr. Canalejas relató su conferencia con el Sr. Montero, después de lo cual se mostró confiado en que el Gobierno vencerá todas las dificultades y llegará a conseguir, con el concurso y el apoyo de la mayoría de los elementos del partido, realizar una obra liberal y democrática.

También se habló de la conveniencia de activar los trabajos electorales y publicar pronto el decreto de disolución de Cortes, para que puedan efectuarse en Abril las elecciones.

La vida política

Madrid 18 (id. id).

Los concejales republicanos de Madrid presentarán hoy una proposición para que se den a la corporación facultades de nombrar personal y tenientes alcaldes.

Madrid 18 (id. id).

Dicen de Sevilla que allí no se cree que haya ahora una nueva crisis.

Madrid 18 (id. id).

El gobernador civil de Barcelona Sr. Muñoz habiendo con los periodistas dijo que no es político y que no hará mas que administración. Añadió que presidirá el juicio.

EL PARTIDO LIBERAL

JEFATURA DEL PARTIDO

La actitud del gobierno.—Apuestas.

Madrid 18 (id. id).

Amigos del actual gobierno aseguran que en el consejo de ayer se acordó que el Sr. Canalejas diga al Sr. Montero que no transije con nada.

Añadían que el Sr. Canalejas seguirá su camino sin directores ni tutorías ni consejos de familia.

En el salón de conferencias se hicieron apuestas respecto de si haría o no ruptura entre los primeros liberales y si ella causará la caída del gobierno.

Romanones — Lo que dice

Madrid 18 (id. id.)

Se atribuye al Sr. Conde de Romanones la declaración de que el gobierno acepta toda fórmula que robustezca al partido pero bajo la base de que lo representa al actual gobierno.

El Sr. Montero Ríos. — Sus declaraciones

Madrid 18 (id. id.)

El Sr. Montero Ríos ha relatado su entrevista con el jefe del Gobierno.

La conferencia—dijo—duró media hora, el Sr. Canalejas habló más que yo.

Recibió favorablemente la exposición que le hice en favor de la concordia.

No entramos en el fondo de la cuestión porque obligaciones ineludibles del Sr. Canalejas nos obligaron a aplazar la continuación de la conferencia.

Interrogado el Sr. Montero sobre las soluciones que apunta «El Imparcial» como fórmula de transacción, replicó:

—No tengo que hablar más que de lo que pienso yo. La mayoría de los que alardean de bien enterados debían entenderse con el doctor Ezquerdo.

Respecto a las dificultades que pudieran promoverse al actual Gobierno, manifestó que sus gestiones solo se refieren a asuntos del partido, ajenos a toda pasión e interés personal.

—Quiénes suponen—agregó—que Canalejas y yo tratamos de hacer y deshacer Gobiernos y de cambiar ministros no guardan los respetos debidos a altos poderes que son esencia del régimen constitucional.

La segunda conferencia. — Cuando será

Madrid 18 (id. id.)

La segunda conferencia entre los Sres. Montero Ríos y Canalejas se celebrará hoy a las diez de la mañana.

La conferencia tendrá lugar en casa del Sr. Montero.

El Rey enterado. — Carta extensa

Madrid 18 (id. id.)

Según dicen los intimos del Sr. Canalejas S.M. el Rey está perfectamente enterado de todo lo que viene ocurriendo en las relaciones con el gobierno.

El jefe del gobierno escribió a Su Majestad una extensa carta dándole detalles de lo que sucede.

El Rey a Madrid. — Un consejo

Madrid 18 (id. id.)

Parece que el lunes próximo llegará a Madrid S. M. el Rey.

Se añade que inmediatamente de llegar presidirá un consejo de ministros proponiéndose regresar el mismo lunes a Sevilla.

Varias Noticias

Madrid 18 (8)

El día 5 de Marzo embarcará en el yate «Alexandra» el rey Eduardo de Inglaterra, desembarcando en Calais.

De allí marchará en tren especial a Biarritz.

Después irá a Marsella, donde embarcará nuevamente para realizar su acostumbrado cruce por el Mediterráneo.

Es posible que visite Atenas y Nápoles.

La reina Alejandra unirásele en Marsella a mediados de Abril.

Madrid 18 id. id.

Dicen de Sevilla que el Rey acompañó del marqués de la Torre una pusa la tarde de ayer en Tablada, donde hubo tiro de pichón.

La reina Victoria y la duquesa de San Carlos estuvieron en la huerta Mariana jugando al croquet.

El príncipe de Battemberg y el conde de Aybar pasearon en automóvil.

Madrid 18 id. id.

En el Teatro Victor Manuel de Turín, dió una conferencia el duque de los Abruzzos con proyecciones cinematográficas, descubriendo su reciente excursión al Himalaya.

Expuso los resultados científicos de la expedición y su arriesgada ascensión al Karakoran.

Durante la conferencia y al final fue entusiastamente ovacionado. La concurrencia era numerosa y distinguida.

Recaudáronse 16.000 liras para la Sociedad de guías de los Alpes. El duque repetirá su conferencia en Roma.

Madrid 18 id id

Un periódico de París asegura que el príncipe Miguel de Braganza ha sido víctima en Alemania y en Austria de un negocio de usura firmando a cambio de papeles sin valor letras por valor de más de cinco millones.

Actualmente hállase en París. Su familia le ha declarado judicialmente incapaz.

El servicio telegráfico se cursó hoy con grandísimo retraso.

A lo que parece el temporal no descarga solo sobre Galicia y los hilos desde Coruña a Madrid se cruzaron y no hubo manera de deshacer el ovillo que con ellos hizo el viento.

Por esa razón apenas si el telegrafo funcionó más que a ratos privándonos de nuestro acostumbrado servicio.

URGENTE COTIZACION OFICIAL

Bolsa de Madrid

| | DIA 16 | DIA 17 |
|------------------------------------|--------|--------|
| 5 por 100 interior.. . . . | 86 55 | 86 50 |
| Idem fin corte firme. | 86 40 | 86 60 |
| Cinco por 100 amortizable. | 101 45 | 101 65 |
| Nuevo amortizable. | 93 50 | 93 70 |

Acolones

| | | |
|-------------------------------------|--------|--------|
| Banco de España. | 462 00 | 460 00 |
| B. Español Río de la Plata. | 00 00 | 00 00 |
| Compañía Arrend. Tabacos. | 382 00 | 382 00 |

Azucareras

| | | |
|---------------------------|-------|-------|
| Las preferentes. | 82 25 | 82 25 |
| Las obligaciones. | 00 00 | 00 00 |
| Las ordinarias. | 25 00 | 25 00 |

Cambios

| | | |
|------------------|-------|-------|
| París. | 6 75 | 6 80 |
| Londres. | 26 90 | 26 89 |

Bolsa de París

| | | |
|---------------------------|-------|-------|
| Exterior español. | 96 00 | 96 85 |
|---------------------------|-------|-------|

Bolsa de Buenos Aires

| | | |
|-------------------------------|--------|--------|
| El precio del oro fué ayer de | 127 27 | 127 27 |
|-------------------------------|--------|--------|

Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA

Se hace de la casa núm. 1 de la calle de San Lorenzo, con su huerta unida, la cual está inscrita en el Registro de la Propiedad. Para informes, Rúa del Villar núm. 44, primero.

VENTA

A voluntad de su dueño se hace la de la casa número 6 de la Travesía de San Pedro. Del precio, títulos y condiciones informará en la Notaría de D. Jesús Castro, Ráfia, 3.

SE ALQUILA

Una sala y gabinete con alcaoba, decentemente amueblados en primer piso independiente y en sitio céntrico. Con asistencia ó sin ella. Franco 44 darán razón.

ARRIENDO

Se hace del piso segundo, con espaciosa habitación de la casa número 11 de la Puerta de la Peña. Dará razón el escultor señor Magariños.

Se arrienda en la Rúa de San Pedro número 21 el segundo piso de nueva construcción con buenas comodidades. Darán razón en los bajos de la misma casa.



A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. TORAL, 2.º

H. LA NUEVA FRANCIA

RUA DEL VILLAR, 25, 2.º—SANTIAGO

Casa recomendada para viajeros situada en el centro de la población, dispuesta de habitaciones y comedores independientes.

SERVICIO ESMERADO

Recibe toda clase de encargos en el arte culinario y repostería.

Precios sumamente económicos

Servicio a la carta 6 platos, vino y postres, 3 50 pesetas.

Pensión completa desde 5 pesetas en adelante.

A la llegada de todos los trenes y coches, habrá un mozo y coche de la casa.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Saldo de maderas

En Remírez se vende con gran rebaja, una partida de madera de pino.

ALLEN CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Rúa del Villar, parí, 50.



Posible será que sea usted astigmático por ser el astigmatismo el defecto visual que se encuentra en mayor número de paciente y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio.

El Oftalmómetro de Javal Schiödt es el único aparato científico práctico preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el OPTICO CIENTIFICO

JAIMES PARDOS MONTES PREGUNTOIRO 32

Consultas de nueve de la mañana en adelante. Honorarios, módicos.

Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreo y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar, la

EMULSION SCOTT

ha merecido ser reputada como

Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

LECCIONES

De las asignaturas del Bachillerato las viene dando desde el año 1893 el profesor

DON FRANCISCO IGLESIAS VILABOA

LICENCIADO EN DERECHO, exalumno de quinto año de Agrada Teología y exprofesor de todos los colegios de 2.ª enseñanza de Santiago.

Especialidad:

Latín

Francés

Aritmética

Geometría

Preparación para Ingreso.

Admite en su casa en familia dos alumnos de Instituto ó de Facultad.

Cardenal Payá 7-2.º



CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Estuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el

UNGUENTO ROJO MERÉ de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias. Igualmente: BILLY & FABRETS, Orleáns 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

INTERESANTE

Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público,

Anteojos y lentes corrientes á . . . 0 25

Anteojos y lentes medios finos. . . 0 75

Lentes montados al aire modelo París, cristales extrafinos. 2

Lentes montados al aire, modelo Americano. 2 50

Anteojos y lentes de Roca primera. . . 4 50

En cristales de color para todas graduaciones, desde dos á cinco pesetas.

Existe además un gran surtido en cristales y armazones de todas clases y formas.

Cuenta esta Casa con grandes existencias en

Relojería

de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplano marca Juvenia.

Aparatos de a edición, Carajia, Electricidad y Fotografía á precios muy reducidos. MAQUINAS de coser y bordar, la mejor del mundo de la acreditada marca Neus home.

Se dan lecciones de bordado gratis. **JESUS CAMALLO** 47, Rúa del Villar 47.—SANTIAGO

SANATORIO QUIRURGICO

—DE—

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES D. MANUEL VARELA RADIO

Médico de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Caída del pelo
Se contiene en el acto usando el legítimo **PETROLEO GAL**
Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

La borrachera no existe y

Se manda gratuitamente una muestra de este oza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, ayua ó en almendros, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajeno, etc. Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados:

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra.

Depósitos en Santiago: Farmacia de Bescansa, Toral, 11. Esclayitud: Farmacia de Eduardo R. Ríos.

PETROLEO GAL PARA EL PELO
Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.
Loción antiséptica perfumada universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Pectoral Cardín
Insustituible para toda clase de TOS en los niños. Pídase á Droguería Bermejo y Farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresoatado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 82, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SECUROS
BILBAO
Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000
Agencia en Santiago, LUIS PORTEIRO VIÑA, Hórreo núm. 66.
Subdirección en La Coruña, RAMON C. PRESAS, Cantón Pequeño número 2.

EMULSION LAPAL
Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, oca, leucemia, embarazo, ictericia, tos, tisis, escrófulos, linfatisma, raquitismo, anemia, alisbetes, gota, dolores nervios. Premiado Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías.

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ

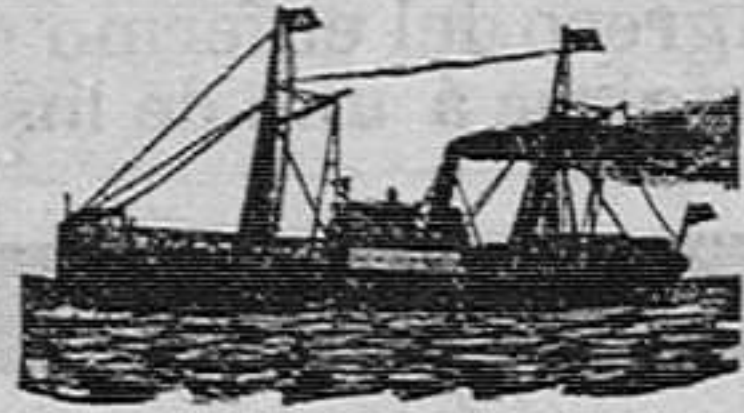
Turrones á 1'75 pesetas caja de 1 libra peso completo.
 ¿Por qué esta casa vende más barato?
 Po que compra á la Gran Fábrica de Primitivo Rovira que es la más importante en Jijona, y otros que se titulan Fabricantes no lo son, y no pueden vender ni tan barato, ni tan superior.
 Gran surtido en Mazapanes, fruta, conservas, vinos y licores para Navidad.

36 PREGUNTOIRO 36.

The British and South American Stean Navigation Company, Limited
R. P HUOSTON & C.
 Compañía de vapores rápidos

á la República Argentina

SALIDAS MENSUALES



El día 23 de Febrero de 1910 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

HERMIONE

Y el 9 de Marzo saldrá del mismo puerto el vapor

HESPERIDES

Precios del pasaje de 3.ª clase 201 pesetas.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al

Agente general.—**Ramón N. Soler.—Vigo**

ESCRITORIO: calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda)

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS

DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas calzae de hierro construidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

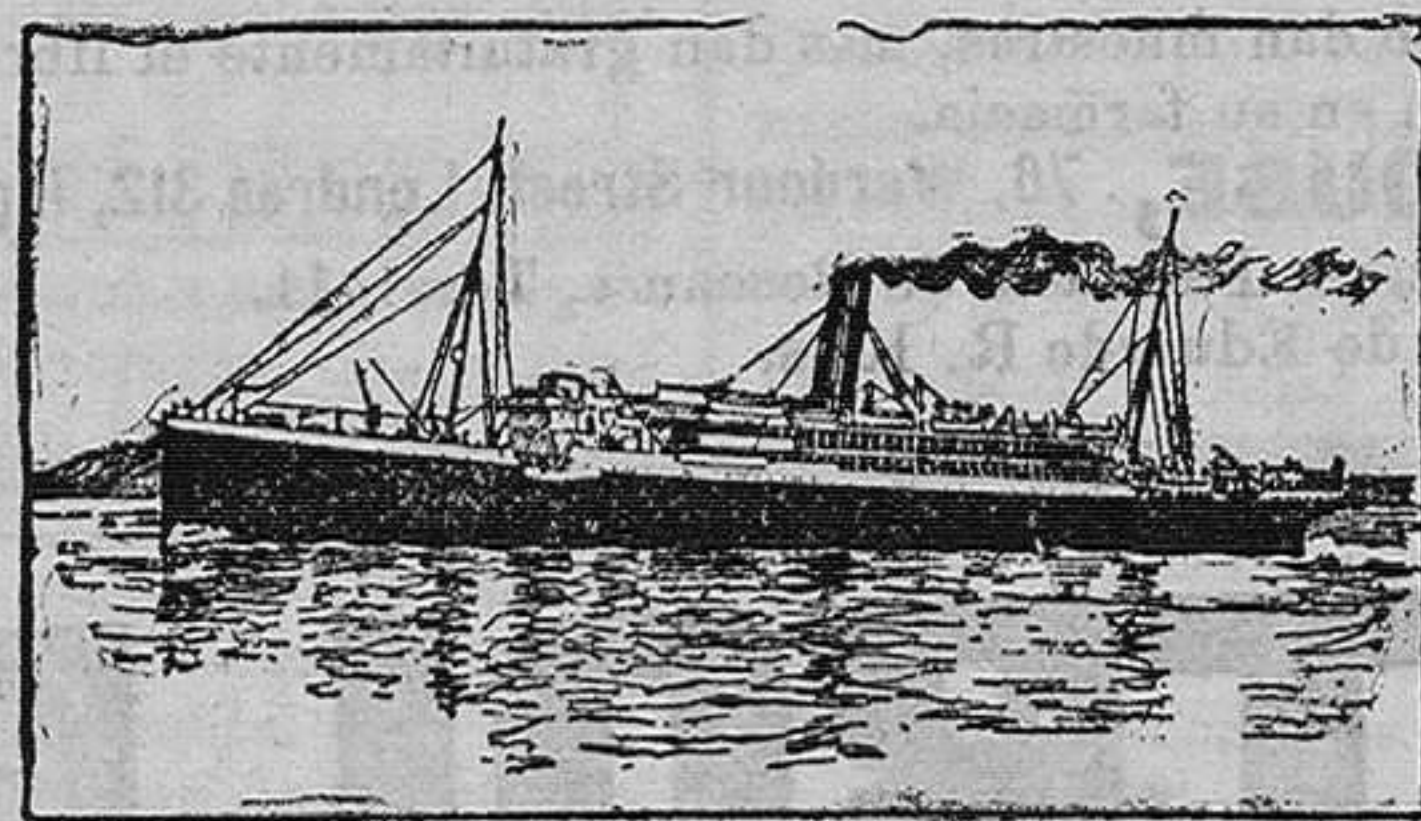
Pianos

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Mala Real Inglesa

Vapores



Correos

Al Brasil y Río de la Plata

Viajes de ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 6 de Febrero de 1910 el vapor correo

AMAZON

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 20 de Febrero de 1910 el vapor correo

ASTURIAS

Viajes de regreso

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 18 de Enero de 1910 el vapor correo

DANUBE

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 24 de Febrero de 1910 el vapor correo

ARAGON

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MARURI y C.; Coruña, Sres. RUBINI é HIDE JOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arsenal 16.

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Enero de 1910, salvo contingencias

Líneas de Cuba y México

El día 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor «Reina, Maria, Cristina», Capitán don José de Oyarbide.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López», Capitán D. M. Antich.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», Capitán D. J. Bonet.

Línea de Filipinas

El día 27 de Diciembre de 1909 de Coruña, y el 8 de Enero de 1910 de Barcelona el vapor «C. López y López», Capitán D. R. de Fano.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», Capitán D. J. Castellá. Los pasajeros del N. y NO. de España embarcarán en un vapor de la compañía á transbordar en Cádiz al vapor correo de línea, que sale de la Coruña el día 1.º de cada mes.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco», Capitán D. F. Calzada.

Línea de Canarias

El día 17 de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», Capitán D. J. Cisa

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Tarjetas al minuto, precios económicos

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., leonados en concursos públicos y pbras fuera de concurso debidas á obs más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Canilleres.

» D. Joaquín S. de Toca.

Ilmo. » Barón de Villagayá.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero

Allonso Pérez Niera.—Conde de las Navas

Angel Guerra, etc., etc.

Prefo: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL

LUIS FARINETTI.—Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para laore, Marcas caladas, Punciones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precintar, Fechadores, Folladores, Numeradores y Taladradores.

Fotograbado, Zinoogrado y Estereotipia

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO



Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

SELLOS

raros procedentes de correspondencias nteas y hermosas colecciones los pag á precios altos un aficionado extranjero. Dirijir hasta el 20 de Septiembre en San Sebastián San M arcial, 39 piso 1.º cal Coleccionese a



Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippa.

Exigir el Nombre:

En todas

Farmacias

La borrachera no existe y

Se manda gratuitamente una muestra de este oza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del (alcohol, cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quién lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados:

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra.

Depósitos en Santiago: Farmacia de Bescansa, Toral, 11.

Esclavitud: Farmacia de Eduardo R. Ríos.

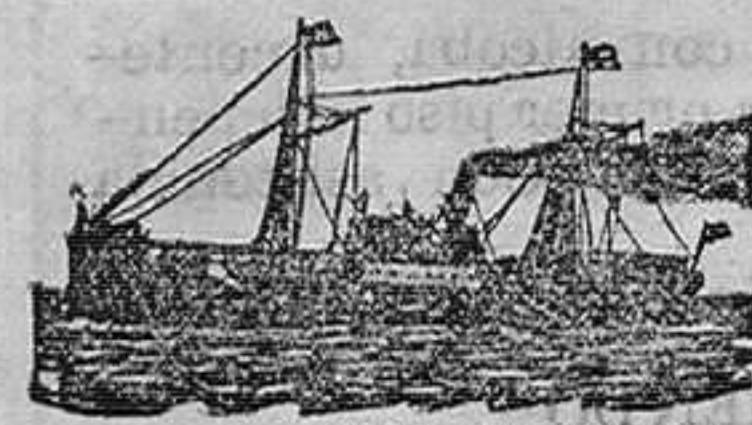
CATARROS

Pectoral Cardín

Insustituible para toda clase de TOS en los niños. Pídase á Droguería Bermejo y Farmacias.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, coarazón, coarvalencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, caorófulos, linfatisimo, raquetismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Expositores y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías.



C.ª Hamburguesa Americana

(Hamburg-América Linei)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZESIN CECILIE

Y

KFUEBST BISMARCK

ue hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

Alemania Albingia

Que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5).

230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIJIRSE PAPA INFORME

D. Eduardo del Río.—La Coruña

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SECUROS

BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Capital deembolsado: 3.000.000

Agencia en Santiago, LUIS PORTEIRO VIÑA, Hórreo núm. 66.

Subdirección en La Coruña, RAMON C. PRESAS, Cantón Pequeño número 2.

SOLUCION PAUTAUBERGE

á Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO

más eficas) las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS

PARA CURAR: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 25, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolates

Viuda de José M. Blanca

PARA FUNDAR EN 1848

A los Reyes Magos deben pedirle los niños que no les falte entre los obsequios que les traen por riquísimos é inimitables chocolates Suchard «lo mejor que se fabrica en el mundo» y que está artísticamente presentado, satisfaciendo su gusto y paladar al más exigente por la pureza y finura del chocolate en todas las formas que lo presenta la casa H. Suchard.

Milka, Velina, Noisettine, Cacao soluble

CASA DE BLANCA